PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~XXXXX~~
Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2360.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. MARCOS AMARILLA, EN EL CARGO DE FUNC. B-9 - ITEM 5 - ANEXO F. (OPERADOR FITOSANITARIO), DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA".-

---

Form. A-2

Asunción, 3 de Enero de 1951.-

Nº .10.2.-

VISTA: la nota Nº 305, de fecha 2 de Enero del año en curso, elevada por el Departamento de Agricultura al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la que solicita el nombramiento del Sr. Marcos Amarilla, en el cargo de Func. B-9 - Item 5 - Anexo F.(Operador Fitosanitario), de dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Sr. Marcos Amarilla, en el cargo de Func. B-9 - Item 5 - Anexo F. (OPERADOR FITOSANI-TARIO), dependiente del Departamento de Agricultura.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-